# EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

| Año XII | PRECIOS DE SUSCRIPCION<br>En la Capital, un mes... 1 peseta<br>Fuera, trimestre..... 4 —<br>Numero suelto, 5 céntimos. | Martes 3 de Abril de 1894.<br>No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCION.<br>En la Redacción y Administracion, imprenta y librería de Alonso é Hijos<br>Mayor pral., 98 y 100, Palencia. | NÚM 3301 |
|---|---|---|---|---|



PIANO

Se vende uno superior, de las mejores fábricas, pago al contado ó á plazos; informará Francisco Fernandez Hontiyuelo, afinador de pianos y demás instrumentos de música, calle Mayor principal, núm. 184. Palencia

VINO

Desde el domingo 1.º de Abril se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de Santiago Vallejo, Mancornador 28, á 30 céntimos litro.

Se vende una cama de matrimonio, dorada. Plaza Mayor, 53, pral., darán razón.

*Aviso á los confiteros y establecimientos de Ultramarinos*

—

En el almacèn de coloniales de los Sres. Vallejo, Ortega y C.ª Cestilla, 17, todo el azúcar que se da a la venta, no contiene *glucosa*, que, aun suponiendo que no sea nocivo á la salud, siempre es una adulteración.


## Sección editorial

## EL ACTO DE HOY

### Inauguración de la Escuela de Párvulos fundada en el Hospital de esta ciudad.

Debido a la atenta invitación que se dignó hacernos de orden del Prelado el S. Secretario de Cámara, y a la de nuestro respetable amigo el Sr. D. José Vielva, Provisor del Hospital de San Bernabé y San Antolín de esta ciudad, tuvimos el gusto de asistir en la mañana de hoy á la solemne inauguración de la Escuela de Párvulos fundada en dicho Establecimiento benéfico, la cual han tomado bajo su protección el Ilmo. señor Obispo y Cabildo de esta Diócesis.

El humanitario pensamiento concebido hace algunos años por el Patronato de dicho Santo Hospital, con la cooperación de caritativos protectores, no podía menos de ser bien acogido por cuantas personas comprenden el desamparo en que quedan esas infelices criaturas, cuando sus padres tienen que acudir al cumplimiento del sagrado deber que les proporciona el sustento.

Se hacía necesario, pues, un Asilo benéfico para esos infelices niños, que al mismo tiempo que les proporcionara instrucción para el alma, les alejara de ese abandono en que no podrían menos de quedar, durante las horas que sus padres se dedican al trabajo.

Esta fué la idea concebida por el Patronato y personas á que aludimos. Fundar un Asilo para los pobrecitos niños de la clase proletaria; adornar su alma con las luces de la instrucción, y separarles de esa triste soledad en que no pueden menos de dejarles sus padres, y la cual podría tal vez ser causa de que en ellos se arraigara el habito de la holganza ó la predisposición para el mal.

A la inauguración solemne de la citada Escuela de párvulos, fué a la que tuvimos la satisfacción de asistir á las once de la mañana de hoy.

Ocupaba la Presidencia el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, que tanto interés demuestra por todo cuanto se relaciona con la instrucción católica en las escuelas, tomando asiento a sus lados los señores D. Valentín Calderón Rojo, Alcalde de la capital, y el tercer Teniente y Presidente de la Comisión de Gobierno D. Emilio Romero. Los restantes asientos que se veían á los lados de la mesa de la Presidencia, les ocupaban los señores D. José Vielva, Director y profesores de la Escuela Normal de Maestros, Inspector de Escuelas de la provincia, varios señores Capitulares, algunos Concejales del Excmo. Ayuntamiento, y prensa de la localidad. En el local, se veían grupos de elegantes señoritas, y el adorno de la sala aunque sencillo, correspondía al fin benéfico y altamente instructivo para que se ha habilitado.

Abierto el acto, las Hermanas de la Caridad, verdaderos ángeles encargados del cuidado y la enseñanza de aquellos infelices niños, demostraron elocuentemente los adelantos que han hecho estos en el escaso tiempo que hace se halla abierta la escuela. Los parvulitos contestaron con la mayor soltura á cuantas preguntas les hicieron sobre diversas materias, admirando á la concurrencia el que algunos niños dieran definiciones exactas respecto á algunos puntos de geografía, geometría, historia natural y de España, y otras asignaturas, como si fueran ya personas adultas.

Como final de aquel examen que resultó sumamente halagador para las personas que lo presenciaron, un hermoso niño, pronunció un discurso, en el que dirigiéndose a su Ilustrísima. Ayuntamiento y Protectores de la Escuela, expuso en nombre de sus pequeños condiscípulos, el agradecimiento de que se hallaban poseídos por la protección de que se les hacía objeto, á ellos, niños desgraciados, que necesitaban apoyo para adquirir esas luces de la instrucción, que mañana les hagan dignos á los ojos de Dios y de la Sociedad en que habitan.

El pequeño orador recibió muchos aplausos.

El Sr. Provisor del Hospital nuestro respetable amigo D. José Vielva, expuso elocuentemente en breves palabras, el objeto de aquel Asilo, debido á la protección del Excmo. Ayuntamiento y personas caritativas, que comprendiendo el apoyo que es necesario prestar á los desgraciados niños del proletariado, no vacilan en cooperar para que estos reciban enseñanza y cuenten con un asilo benéfico, donde se les ponga á cubierto de las asechanzas del mundo, encontrando el cuotidiano sustento.

Habló en seguida el Alcalde de la capital Sr. Calderón Rojo, el cual, después de extenderse en consideraciones acerca de la utilidad que reportan los asilos y escuelas consagradas á la instrucción del necesitado, ofreció cooperar á su sostenimiento y en la parte que pueda hacerlo la corporación que preside.

Nuestro Iltmo. Prelado, pronunció, finalmente algunas elocuentes palabras, elogiando el pensamiento de la fundación de la escuela de párvulos, cuyo acto inaugural presidía, y estimulando á los niños a obedecer las enseñanzas que reciben de aquellos ángeles de la Caridad, á los cuales se halla encomendada su instrucción.

Los parvulitos se acercaron después con el mayor orden á la Presidencia, recibiendo cada uno un cartucho de dulces, como premio a su aplicacion.

Terminado el acto que, como decimos, resultó impregnado de hermosa ternura, los invitados pasaron á uno de los locales del Hospital, donde fueron obsequiados por el Sr. Provisor del mismo, con exquisitos dulces y delicados habanos.

Nosotros, después de agradecer la atenta invitación para el acto que hemos reseñado á la ligera, elogiamos el pensamiento elevado de la fundación del Asilo y Escuela de parvulitos citada, enviando un aplauso a sus protectores y la mas ardiente felicitación á las Hermanas de la Caridad encargadas de la enseñanza, y las cuales como ángeles custodios, velan por esos pobrecitos niños que de otro modo acaso les rodearía el mas triste desamparo.

## Desde la Corte.

Madrid 2 de Abril de 1894.

Sr. Director:

Se acerca á pasos agigantados—y valga la frase, siquiera sea tan gastada como vulgar—el comienzo de las tareas parlamentarias. No es estraño, pues, que la comisión de gobierno interior del Congreso haya dado ya sus órdenes para evitar abusos en la entrada à las tribunas y al salón de conferencias. No es estraño tampoco que los diversos partidos políticos se aperesten á la lucha; que los conservadores se preparan para la reunión de mañana y que la minoría republicana del Congreso se halle congregado esta tarde, en una de las reuniones de dicha Cámara. Ha presidido el acto



tivas de las asociaciones locales de que habla el art- 9.º, revisarán el padrón ó lista de productores de vino, incluyendo ó excluyendo, según proceda, á los que se hubieren dado de alta ó de baja, previa justificaión en forma. Las atribuciones que en los artículos 6.º y 11 se otorgan por esta vez á los alcaldes, serán en lo sucesivo ejercidas por la junta directiva de cada asociación local, contra cuyos acuerdos procederán los mismos recursos de que trata el art. 7.º

Art. 19. Los productores de vino de cada localidad que deseen ser baja en la lista, y los que soliciten su ingreso en la asociación, deberán presentar sus reclamaciones dentro de los ocho días siguientes al en que ocurra el hecho que las determine.

Sin perjuicio de esto, todos los asociados están obligados á poner en conocimiento del presidente de la asociación local á que pertenezcan las altas ó bajas de que tuviesen conocimiento. Esta obligación no nace hasta transcurridos los ocho días concedidos al interesado para hacerlo.

Los secretarios de Ayuntamiento deberán también dar conocimiento á las expre-



La junta directiva así nombrada constituirá el sindicato provincial y representará legalmente al gremio de productores de vino, en cuyo nombre podrá contratar y obligarse, siempre que no exceda las facultades que los estatutos la otorguen.

El presidente y vocales del sindicato provincial serán elegidos por tres años.

Art. 15. Los acuerdos del sindicato se adoptarán por mayoría absoluta de votos, y su ejecución se podrá delegar en uno ó más vocales.

Art. 16. El cargo de sindico será gratuito, sin perjuicio de lo que los gremios acuerden respecto á la retribución de quienes lo desempeñen ó de aquellos sobre quienes recaiga el mayor trabajo.

Art. 17. Además de la representación del gremio de productores de vino, corresponderán al sindicato provincial cuantas facultades conceden á las Cámaras agrícolas los artículos 5.º y 6.º del Real decreto de 14 de Noviembre de 1890, salvas las restricciones y limitaciones que en el ejercicio de las mismas puedan establecer en los asociados.

Art. 18. Anualmente, las juntas direc-



2.ª Cada localidad debe formar una sola asociación, cualquiera que sea el número de productores que en ella hubiere, siempre que excedan de 60.

3.ª Las poblaciones que no reunan ese número de productores, serán incorporadas á las más inmediatas en que tampoco haya número bastante para constituir una asociación, debiendo formar la capitalidad de las poblaciones así agrupadas aquélla que tenga mayor número de productores.

4.ª Estas agrupaciones se formarán de modo que el número de asociados, siendo superior á 60, no exceda de 120.

Art. 10. Cada asociación constituirá su junta de gobierno eligiendo un presidente y cuatro vocales. Para ser presidente se necesita reunir, en primera elección, las dos terceras partes de los votos emitidos. Si ninguno de los candidatos reuniese este número, se repetirá la votación entre los dos que hayan obtenido mayor número y será elegido el que alcance mayoría. Ningún asociado podrá votar más de dos vocales de los que hayan de constituir la junta.

La votación de presidente y vocales será secreta y podrá hacerse en una misma candidatura.

M.C.D.2022

el Sr. Pi (que seguirá siendo el jefe de la minoría parlamentaria,) habiendo asistido los Sres. Salmerón, Labra, Pedregal, Azcárate, Sol y Ortega, Avila (D. Tiberio,) Baselga, Ballesteros, Prieto y Caules y Carvajal, es decir, todos los diputados que se encuentran en Madrid, excepto el Sr. Esquerdo, que á la misma hora presidía la Asamblea progresista, como digo más abajo.

Han acordado en primer término continuar unidos para todo aquello que sea común á las tres agrupaciones del partido republicano, sin perjuicio de que cada una de estas recobre su libertad de acción para ocuparse de las cuestiones que constituyen el dogma ó credo especial respectivo.

Tan pronto como se reanuden las sesiones, explanará el Sr. Azcárate su interpelación política, censurando al gobierno por haber mantenido un largo interregno parlamentario, no obstante existir asuntos interesantes que reclaman la atención del país.

El Sr. Labra iniciará el debate sobre los asuntos de Melilla; ignoro si consumiendo un segundo turno, ó haciendo preguntas concretas ó pidiendo datos... esto dependerá del giro que vaya tomando el debate. Una vez sobre el tapete la cuestión marroquí, tratará el Sr. Marenco lo referente á la parte técnica de Guerra y Marina, y el Sr. Carvajal censurara la cuestión diplomatica del señor Moret.

Han acordado asimismo que las interpelaciones que explane la minoría republicana sean aisladas é independientes de lo que puedan hacer las minorías conservadora y carlista.

A las dos y media de la tarde se ha reanudado en el Teatro Romea la sesión preparatoria de la Asamblea zorrillista, leyéndose una carta del Sr. Llano y Persi excusando su asistencia por enfermo, y un telegrama del Sr. La Hoz adhiriéndose á los acuerdos que sean adoptados.

Aprobada la presentación de actas de los representantes de provincias fué á procederse á la designación de la mesa, definitiva que ha de presidir la discusión de los extremos ó bases nuevas del programa zorrillista.

Habíase nombrado entre la mayoría de los representantes una comisión nominadora para que esta propusiese que fuera aprobada por aclamación la siguiente candidatura: Presidente, Sr. Esquerdo; vicepresidente, Sr. Sol y Ortega; secretarios, Sres. Zuazo, Ginard y Cecilia; muchos de los presentes protestaron de que no fuese por votación y se entabló en breves instantes un debate, en el cual se dibujó perfectamente, un principio de disidencia, ya que existían un regular número de representantes que pedían votación, porque de seguro que no eran partidarios de la anterior candidatura.

Vencieron los que pudiéramos calificar de protestantes, y acto seguido comenzó la votación. Una hora después, leíase la mesa definitiva electa, compuesta por los mismos que formaban la candidatura convenida por la comisión nominadora.

En la elección, hubo verdadera lucha, pues para el cargo de presidente, además del Sr. Esquerdo (electo) obtuvo buen número de votos el Sr. Llano y Persi y bastantes menos el Sr. Muro y otro cuyo nombre no recuerdo. La vicepresidencia disputaronsela al Sr. Sol y Ortega, aunque con escaso éxito los nombres de los Sres. Muro, Baselga y otros. Y las secretarías fueron objeto de reñida lucha, resultando agraciados, los Sres. Zuazo, Ginard y Cecilia.

Inmediatamente tomó posesión la mesa definitiva. El Sr. Esquerdo en nombre de esta y en el suyo pronunció breves palabras de gracias y declarando que no era cierto como había dicho parte de la prensa que él llegado de París, trajese ningún Mensaje del Sr. Ruiz Zorrilla comunicando instrucciones, pues, ni el jefe de los progresistas se permitiría semejantes manifestaciones, ni sus correligionarios se lo consentirían.

Mañana se celebrara la primera sesión.

A las tres de esta tarde y con el ritual de costumbre ha tomado posesión de la Presidencia del Consejo de Estado el Sr. Conde de Xiquena, cargo que por sus merecimientos y como recompensa ha obtenido.

La posesión hísela dado el ministro de la Gobernación habiéndose cambiado entre ambos los discursos de rúbrica.

Ignórase aún oficialmente el día en que llegara á Madrid el general Martínez Campos.

Su distinguida familia marchó á esperarle á Andújar en cuya población andaluza se detendra el general unos cuantos días para después venir de improviso á Madrid.

Según ha dicho el Ministro de Marina el crucero *Alfonso XII* que marchó á Melilla á recoger al general sigue refugiado en Chafarinas, á causa del mal tiempo; pero sería fácil que el general estuviese navegando con rumbo á España.

Hoy se ha firmado el nombramiento de presidente de Sección del Tribunal Supremo á favor del Fiscal del mismo señor Martínez del Campo. Para ocupar la vacante, suenan, como es sabido, varios nombres, pero los que reunen más probabilidades son los Sres. Pacheco y Dávila. El Consejo que en estos momentos se está celebrando acordará el que ha de ser nombrado.

Los ministros se ocupan además de este asunto, de los proyectos que debe presentar el Sr Capdepón á las Cortes referentes á los anarquistas y á las reformas del Código penal y de la ley Hipotecaria; de la aprobación de varias carreteras para dar trabajo á los obreros de Andalucia que perecen de hambre y por último del plan parlamentario cuya etapa comienza el miércoles.

Sobre esto debe el Gobierno ocuparse con detenimiento mas que por los ataques que indudablemente dirigirán las oposiciones, por los propios amigos. Prescindiendo de la actitud un tanto obscura de las huestes gamacistas, hay ciertos elementos que hasta ahora han pertenecido á la mayoría, que no dejarán en paz al Gobierno. Sin rebozo alguno ya se habla del Sr. Ferratges que se ocupará sobre el proteccionismo; del Sr. García Alix que aludiendo á la crisis última dirà que no ha sido crisis de Gobierno sino de partido; del Sr. Baró que bajo el punto de vista catalán combatirá el librecambio representado en el Gobierno por los ministros de Estado y de Gobernación; y por último, del Sr. Torres (D. Pedro Antonio) que también hostilizará al Gobierno.

Si los republicanos no son los primeros en iniciar el debate político, lo iniciará el Sr. Romero Robledo, el cual parece que está en connivencia con los aludidos diputados para desviar la cuestión política en el sentido de que deben reorganizarse los partidos políticos y si se coincide en las declaraciones, quizá vengan á figurar bajo las órdenes del Sr. Cánovas del Castillo, aquellos que tomen parte en la discusiòn.

Ya insinué ayer que el Sr. Canalejas hablara si se le alude.

Suyo afcmo.—M.

## Sección oficial.

GACETA DE MADRID—2 Abril 1894

*Guerra.*—Real orden reconociendo créditos de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes á la Academia de alumnos del ejército de Cuba.

*Hacienda.*—Real orden disponiendo se manifieste á los señores D. León Medina y D. Manuel Marañón, abogados del ilustre Colegio de Madrid, que la Compilación de leyes de Hacienda que han publicado, tanto por su forma como por su método expositivo, constituye una obra digna de loa y encomio.

*Fomento.*—Real orden mandando publicar en la *Gaceta* la relación de servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de los montes durante el mes de Febrero último.

*
* *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros

*Gobierno de provincia.*—Circular recordando á los Ayuntamientos el deber que les impone el artículo 150 de la Ley Municipal.

*Id.*—Id, sobre busca y captura de presos fugados.

*Gobernación.*—Real orden sobre sanidad.

*Secretaría de Gobierno de la Universidad de Valladolid.*—Circular transcribiendo la que ha dirigido á dichos Centros el Ministro de Gracia y Justicia para que los Jueces y Tribunales presten el auxilio de su autoridad á los funcionarios del orden administrativo en las investigaciones que practican para el descubrimiento de fraudes contra Hacienda.

*Intervención de Hacienda.*—Relación de Compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectiuos vencimientos.

*Ayuntamientos.*—Sobre formación deapéndice al amillaramiento para el próximo ejercicio económico.

## Local y Provincial

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Cervera, contra Emeterio Díaz, por homicidio.

Está encargado de la defensa el Abogado D. Casimiro Junco y de la representación el Procurador D. Matías Lanchares.

Los soldados de segunda reserva que hayan servido en el Arma de Caballería y que ingresaron en caja el año 1882, pueden pedir al Regimiento por conducto de los Ayuntamientos, á que pertenezcan, su licencia absoluta, ó presentarse á recojerla los interesados en las Oficinas de los regimientos en que hayan servido.

En el *Boletin Eclesiástico* de esta Diocesis, correspondiente al día de ayer, se ha publicado la siguiente

«ULTIMA HORA

*Peregrinación á Roma y al Otero*

—

»El Ilmo. Sr. Obispo ha dispuesto en vista de las noticias recibidas hoy, que todos los peregrinos de esta Diócesis salgan de esta Capital el día 7 (sabado) á las 6 y 43 minutos de la mañana para llegar por la noche á Zaragoza, pasar allí el domingo, salir el lunes por la mañana para dormir en Barcelona,



Art. 11. Luego que la Administración haya formado agrupaciones de productores y designado las capitalidades de cada una de ellas, señalará el día en que deba procederse á la elección de las juntas directivas de las asociaciones locales.

La junta electoral se constituirá á las diez de la mañana bajo la presidencia del alcalde de la capital, el cual constitirá la mesa, nombrando presidente al más anciano y secretarios á los dos más jóvenes entre los productores que formen la asociación.

Art. 12. Hecha la elección del presidente y vocales de la junta, éstos se reunirán en los dos días siguientes para designar la persona que haya de representar á la asociación local en la junta provincial que ha de constituir el gremio de productores de la provincia. Del acta de la elección, así como de la en que conste la designación del representante que ha de concurrir á la junta de la provincia, se remitirá copia certificada á la Administración de Hacienda, la cual, tan pronto como reciba todas las comunicaciones señalará día, hora y local en que habrán de reunirse los representantes de las juntas directivas de las asociaciones



locales ó de las agrupaciones de localidades para acordar las bases bajo las que haya de constituirse el gremio provincial de productores de vinos, cuidando de avisarlo por medio del *Boletín Oficial* y de los periódicos de la capital á fin de que sean notorios la fecha de la reunión y su objeto.

Art. 13. El gremio provincial de productores de vino se constituirá bajo las bases que dentro de las leyes vigentes estipulen los concurrentes á la reunión de que trata el artículo anterior. Los acuerdos serán tomados por mayoría de votos.

Art. 14. Una vez constituído el gremio provincial de productores de vino, se procederá por él al nombramiento de la junta directiva del mismo, que se compondrá de un presidente, un vicpresidente, un tesorero-contador, un interventor secretario y de tantos vocales cuantos sean los partidos judiciales de las provincias y uno más si resultasen pares los nombrados.

El presidente y los vocales de la junta directiva del gremio provincial serán elegidos en la misma forma que el presidente y vocales de las juntas locales, no pudiendo cada elector votar más que la mitad de los elegibles.



sadas juntas de cuantos apéndices al amillaramiento y altas ó bajas en la contribución industrial se presenten sobre fincas ó establecimientos relacionados con este impuesto.

Los secretarios de las asociaciones locales acusarán recibo de cuantas altas ó bajas se les comuniquen, y las pondrán en conocimiento de la junta de la asociación local.

Las rectificaciones que anualmente hagan las asociaciones locales en las respectivas listas ó padrones, serán comunicadas al sindicato provincial, el cual con ellas formará el padrón ó lista de la provincia, y lo participará en principio de cada año económico á la Administración de Hacienda.

Art. 20. Las juntas directivas de las asociaciones locales procederán, una vez constituídas, á formar una estadística exacta de la producción vinícola de la respectiva localidad, haciendo constar en ella, con la debida separación, los extremos siguientes:

1.° El número de lagares, bodegas y almacenes dedicados á la producción y con-

M.C.D.2022

pasar en esta ciudad el martes y salir el miércoles por la mañana los que van á Roma por tierra y á las seis de la tarde los que hacen el viaje por mar.

»Por tanto, la peregrinación al Santo Cristo del Otero se verificará el viernes, 6, en la forma anunciada en otro lugar de este *Boletín*, y se ruega en nombre de S. S. Ilma. á todos los peregrinos y á los señores que componen la Junta Diocesana, que no dejen de asistir á ella.

»Se suplica á los Sres. Párrocos que pongan estas noticias en conocimiento de sus feligreses peregrinos.

»Palencia 2 de Abril de 1894 —Por la Junta Diocesana: el Secretario general, *José Madrid*.

Nota.—Según Circular núm. 4 del *Servicio de Intervención* fecha 5 de Marzo, que hemos leído, los peregrinos pueden detenerse donde les convenga, en el trayecto de Palencia á Barcelona, durante un plazo de 90 días.

Ya principia la prensa de gran circulación á jalear á los trabajadores, señalándoles lo que pueden hacer el día 1.° de Mayo.

Y á este propósito dice nuestro estimado colega *La Crónica Mercantil* de Valladolid.

«Si se dejara en completa libertad á dicha clase y no se la excitara en su amor propio, la fecha que concretamos en el parrafo anterior pasaría desapercibida, porque nuestro pueblo no se entusiasma por manifestaciones que no conceden resultados inmediatos; pero á fuerza de hablar se consideran los trabajadores en la obligación de hacerse visibles y de responder al llamamiento que hacen unos cuantos que buscan la notoriedad por este medio.

La prensa debería seguir opuesta conducta que la que sigue y quitar importancia á un hecho que ha preocupado por las exageraciones con que se le consideró por algunos periódicos.»

Estamos en un todo conformes con la apreciación de nuestro estimado colega.

Hoy publica el periódico oficial la Relación de compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Leemos en el *Diario de Burgos*.

«Hoy se inaugura la Academia municipal de música de esta población, dándose principio á las clases, las cuales tendrán lugar de seis á ocho de la tarde.

Dicho establecimiento, del que en diversas ocasiones nos hemos ocupado, parece estar llamado á dar excelentes frutos, pues el público ha respondido con entusiasmo á la idea, habiendo gran número de jóvenes que no han podido ingresar por haberlos solicitado cuando ya estaba cubierto el número fijado de plazas gratuitas.

Los alumnos ascienden ya á más de cincuenta, lo cual es una prueba más de la afición á la música que se está despertando en Burgos.

Ahora, lo que hace falta es que los alumnos tengan constancia y amor al estudio, con lo cual bien pronto recogerán ellos y sus familias el premio de su trabajo.»

Trasladamos el anterior suelto á nuetro Excmo. Ayuntamiento y especialmente á los Concejales que votaron el proyecto de nuestro amigo el Presidente de la Comisión de Gobierno señor Romero, para después hacer lo que no ignora la Corporación citada.

Una equivocación nos hizo consignar en nuestro número de ayer la llegada á esta población del Excmo. señor Arzobispo de Valencia, en vez del de Santiago, quien lo hará mañana con objeto de visitar á nuestro Rvdmo. Prelado, continuando después su viaje á Roma.

**Las mayores autoridades médicas lo prefieren á todo otro similar.**

(*Desconfiar de las imitaciones*)

El Excmo. Sr. Dr. D. José Eugenio Olavide, Médico del Hospital de San Juan de Dios, en Madrid, etc., etc., certifico: Haber usado la *Emulsión Scott* en el tratamiento de las *dermatosis escrofulosas benignas* y *en lupus*, con resultados más ventajosos que con el aceite de hígado de bacalao.

También me ha dado buenos resultados en la *escrófula ósea, con ó sin caries en los huesos*.

Madrid 15 Enero 1886

*Dr. José Eugenio Olavide.*

*Razones por qué debe comprarse un frasco de Neuralgine.* — *Porque* es un remedio *general, sin riesgo, seguro y limpio:* exactamente el artículo que debe tenerse á mano en caso de accidente. Los padres y madres de familia no deben acostarse *nunca* sin tener en su casa una botella de *Neuralgine*, pues á menudo sucede que hay que levantarse á media noche por enfermedades y dolores en alguno de la familia é ir por un facultativo; el uso oportuno del *Bálsamo Neuralgine* evita estas molestias y cura al desgraciado paciente devolviéndole el alivio y la tranquilidad. *Porque* ningún viajero de cualquier sexo que sea debe hacer ningún viaje sin llevar un frasco de *Neuralgine* en su maleta. El cambio de alimento y de temperatura nos expone con frecuencia á ataques de *Calambres, Jaquecas, Reumas, Neuralgias, etc.* y pueden éstos ahogarse al nacer con el uso de la *Neuralgine* que es remedio mágico y obra como por encanto.

(Véase el anuncio)

## Seccion festiva

# El lujo

### CONTINUA LA DEFENSA

## Á Clotaldo

### Carta 2.ª

Clotaldo: Con impaciencia
le pedí contestación
á esta especie de pendencia,
y al ver su correspondencia
le agradezco la atención.

No esperaba yo de usté
otra cosa, y ahora sé
que no me ha echado en olvido,
y de que es usted cumplido
cualquiera puede dar fé.

Su fortuna será poca,
pero que es muy complaciente
en decir no se equivoca,
y lo creo firmemente
por la parte que me toca.

En su carta noble y fina
he comprendido y me escuece,
que no hay razón ni doctrina
para un hombre que se obstina
en no salir de sus trece.

Usted el lujo ha tomado,
y lo juzgo muy sensible.
solamente por un lado,
y al lector le ha presentado
en su forma más punible.

Y en este mundo traidor
donde impera la mentira,
según nos dice un autor,
*todo es según del color*
*del cristal con que se mira.*

Usted con pena y espanto,
como nos dice en su canto,
lo ha mirado de seguro
por el cristal más oscuro,
y así lo censura tanto.

Usted con la pluma asedia
según su carta lo explica
y con tono de tragedia,
el lujo en la clase media,
es decir, la que no es rica.

Y en censura tan graciosa
veo que no se le alcanza
que en su acusación forzosa
ha criticado una cosa
digna de toda alabanza.

Si señor; lo que usted pone
como lujo, no es verdad
y es justo que lo pregone.
Lo que usted dice, supone
mucha laboriosidad.

Nosotras, como es sabido,
ya que rentas no tenemos,
no hallamos tiempo perdido
y desde niñas sabemos
dar cien vueltas á un vestido.

El traje de visitar
y aquel otro de pasear
con lazos color de berro,
son, *Clotaldo*, el mismo perro
con diferente collar.

Si el cuerpo tiene en la espalda
algún roto denunciante,
con una cinta se salda,
y cuando es corta la falda,
la añadimos un volante.

De la guardada esclavina
que fué de una capa fina
la cual el papá nos cede,
sabemos todas que puede
hacerse una *pelerina*.

Los sombreros arreglamos
cuando llega la ocasión
y los trajes adornamos
y todo lo aprovechamos
sin hacer ostentación.

¿Y usted con pluma severa
critica de esa manera
á la joven hacendosa
que de un trapito cualquiera
sabe hacerse cualquier cosa?

Si usted, *Clotaldo*, examina,
con sosiego este dibujo
y en sus trece no se obstina,
comprenderá que ese lujo
es lujo que á nadie arruina.

Eso merece interés
y no afán de criticar
según hacen más de tres;
si amigo mío, eso es
saber economizar.

Pero ustedes con frescura
y dando sus pareceres
y aumentando la pintura,
tratándose de mujeres
en todo encuentran censura.

Si una va muy colorada,
dicen que se pinta sola;
si va corta: «¡qué esmirriada!»
si derecha: «¡qué apretada!»
si muy larga: ¡«cuánta cola!»

¡Caballeros, caballeros,
ya que quieran ser solteros,
empleen mejores modos!
¡Sí, señor, ustedes todos
son unos camanduleros!!

Conque sean más humanos
y así no habrá quien les tilde
ni les tache de tiranos,
y adiós y besa sus manos
su afectísima

**Clotilde.**

## Seccion religiosa

Miércoles. —San Isidro Arzobispo de Sevilla, San Ambrosio y San Víctor.

## Ultima hora

MADRID 3 (9'30 m.)

### Preliminares parlamentarios

Empiezan á moverse los partidos políticos con motivo de la próxima reapertura de Cortes. En el Senado no se tratará nada con respecto al debate político, respetándose la iniciativa que en este asunto se propone tomar el Congreso. Los ministeriales creen que aquél no será de larga duración, pues el deseo que existe es ocuparse en las cuestiones económicas, base del programa que trajo al poder el Gobierno actual.

### Los tratados.

El asunto que se relaciona con los Tratados de Comercio, no se discutirá tan pronto como esperan las oposiciones, esperándose para ello á que el Ministro de Estado señor Moret pida el *bill* que tiene anunciado, para poder tratar como corresponde las cuestiones arancelarias.

—

MADRID 3 (9'50 m.)

### Presentación del Gabinete

Sagasta, según se dice, hará la presentación del nuevo Gabinete en el Congreso, expresando en su discurso que aquel es continuación del anterior, y que viene dispuesto á no separarse del programa que trajo al poder el partido liberal. Aceptará desde luego la interpelación anunciada, y se ocupará de las gestiones del Gobierno durante el último interregno parlamentario.

### La segunda legislatura

Se asegura que el Presidente del Consejo de Ministros, excitará á la Cámara para que abrá en seguida la discusión politica anunciada ocupándose de cuantos asuntos sea objeto de debate, con el fin de que terminen pronto y pueda abrirse la segunda legislatura.

MADRID 3 (10'20 m.)

### Noticias de Melilla

Se han recibido noticias de nuestra plaza africana, las cuales se ocupan casi exclusivamente del regreso á la peninsula del General Martínez Campos. Este ha salido ya de Melilla en el crucero Alfonso XII y acompañado por el personal de la Embajada. El desembarco lo efectuará en Málaga.

### Despedida afectuosa

La despedida que se ha hecho por la guarnición de Melilla al invicto caudillo, no ha podido ser más entusiasta y afectuosa. Acompañáronle hasta el buque todos los jefes y oficiales francos de servicio, el coronel de los askaris, y los cabos de las kábilas. El general se mostró muy afable con todos. Créese que volverá á Melilla para el mes de Julio próximo, con el fin de dejar terminado todo cuanto se relaciona con la demarcación de la zona neutral.

—

MADRID 3 (10'20 m.)

### Cánovas en el Senado

Los amigos del Jefe del partido Conservador aseguran que este reunirá al partido en uno de los Salones del Senado, antes de la reapertura de Cortes. El Sr. Cánovas pronunciará un discurso, relativo á la línea de conducta que han de seguir los conservadores, fijando su actitud política.

### Arma al brazo

Respecto de algunas impaciencias que existe entre los elementos del citado partido, el Sr. Cánovas se propone manifestar que no es necesario apurarse, toda vez que los acontecimientos que vienen desarrollándose en la política del partido liberal, serán suficientes á debilitarle. Así, pues, expresará su opinión de que es preciso esperar arma al brazo, considerando que la conducta del Gobierno actual, les ha de marcar el rumbo que deben seguir.

—

MADRID 3 (2'15 t.)

### El General Martínez Campos
### Llegada a Málaga

Según telegrama del Gobernador civil de Málaga ha llegado á aquellas aguas el Crucero «Alfonso XII» conduciendo al General Martinez Campos y personal de la Embajada. En el puerto le esperaban todas las autoridades y Jefes y Oficiales de las fuerzas que guarnecen aquella plaza. Al General se le han hecho los honores que le corresponden por su elevada gerarquía. Al efectuar el desembarco, fué acogido con aclamaciones de entusiasmo. Las tropas cubrían la carrera, y los balcones ostentaban colgaduras. En el trayecto fué victoreado, notándose que el invicto caudillo se hallaba conmovido ante aquéllas elócuentes demostraciones de afecto.

### Medidas de precaución

Durante la entrada del General Martínez Campos en Málaga, se ha ejercido la mayor vigilancia por parte de las autoridades, en vista del rumor circulado de que se hallaban en la ciudad varios anarquistas, los cuales se proponían cometer otro atentado contra el ilustre caudillo. Afortunadamente, el rumor no se ha visto confirmado, ni se han hecho detenciones en personas consideradas como sospechosas.

### La Nueva legislatura

Se considera ya seguro que para el mes de Mayo próximo, se presentarán á las Cortes los nuevos presupuestos, terminando con esto la actual legislatura. Aumenta el movimiento político, con motivo de la reapertura de Cortes.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

*Despacho:* Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

## CATARROS

**DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA**

y Afecciones de los

*BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE*

EMPLEAR LAS

**CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN**

*En todas las Farmacias.*

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

---

ANTIGUOS RESFRIADOS

BRONQUITIS — CATARROS

ENFERMEDADES DEL PECHO

Curación asegurada por las

**CÁPSULAS COGNET**

Depósito en todas las buenas Farmacias de España

*Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris*

---

## CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

---

# BETUN LÍQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

---

60 Años de Exito!!!

**JARABE JOHNSON**

**Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS**

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon

*En nombre de la Comision de la Academia de Medicina*

Contra las ***Enfermedades del Corazon, Bronquios*** y ***Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmónicos, Desórdenes de la circulacion*** con tendencia á la ***Hidropesía*** y ***Enfermedades de las articulaciones***, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER**, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la ***Union de los Fabricantes.***

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

---

## Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1893

| Clase de los trenes. | CARRUAJES. | PUNTO DE PROCEDENCIA. | PUNTO DE DESTINO. | HORAS DE LLEGADA. | HORAS DE SALIDA. |
|---|---|---|---|---|---|
| Mixto | 1.ª 2.ª 3.ª | Palencia | Madrid é Irún | » | 3,59 m. |
| Correo | » | Madrid | Coruña y Gijón | 5,40 m. | 5'48 m. |
| Idem | » | Madrid | Santander | 5,59 m. | 6'17 m. |
| Mixto | » | Palencia | Irùn | » | 6,43 m. |
| Idem | » | Madrid é Irún | Palencia | 7,58 m. | » |
| Idem | » | Alar del Rey | Palencia | 9,40 m. | » |
| Correo | » | Coruña | Madrid | 11,41 m. | 11'47 m. |
| Mixto | » | Palencia | Alar del Rey | » | 3 t. |
| Idem | » | Palencia | León | » | 3'30 t. |
| Idem | » | Madrid é Irún | Palencia | 8,43 n. | » |
| Correo. | » | Santander | Madrid | 9,51 n. | 10,03 n. |
| Idem | » | Gijón | Madrid | 10,12 n. | 10,22 n |

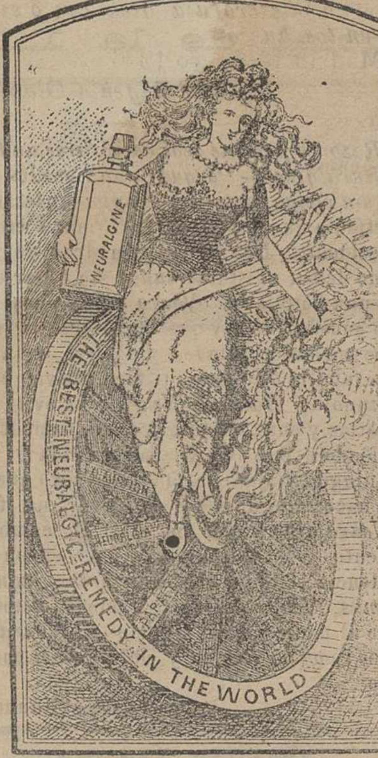


**NEURALGINE**

GRAN REMEDIO

para la curación del

*REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA*

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

*y toda clase de punzadas y dolores nerviosos*

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

TRADE MARK REGISTERED

*St James Laboratory.—Eastville*

---

GUARNICIONERIA

de

**SILVANO GONZALEZ**

*Mayor pral., núm. 122.*

En este establecimiento hay á la venta una buena colección de monturas de desecho del ejército, á precios sumamente económicos.

---

**CRÈME SIMON**

**POLVOS de Arroz SIMON**

**Jabon de Crème Simon**

MARAVILLOSOS PARA LA *Toilette diaria*

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

**J. SIMON**, 13, rue Grange-Batelière, PARIS

*De venta en las buenas Casas del Reino*

---

AMA DE CRIA

Casada, primeriza, sin familia, para criar en su casa; dirigirse á Estanislao Izquierdo, en Becerril de Campos.

---

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30

---

BODEGA Y LAGAR EN RENTA

Se arrienda la acreditada bodega de los Herederos de Don Faustino Albertos, situada en la calle de Zapata núm. 8. Consta de dos naves, con once cubas grandes y otras pequeñas, de cabida de dos mil cántaros de envase, lagar, pila, vendedero y demás útiles necesarios para la elaboración de vinos.

Del precio y condiciones informarán, Plazuela de los Doctrinos núm. 4, pral.

---

## VILLADA

CASA EN RENTA

En la calle de los Paños, hoy calle del Marqués de casa Pombo; dicha casa fué donde se formó el casino de la Concordia, fonda y café. Tiene dos salones alto y bajo, con sus habitaciones; una cuadra, corral, pozo, huerta accesoria á la plazuela del ganado vacuno, esta casa hace á las dos plazas.

Para enterarse de más detalles con su encargado, confitería de Mariano García Perez.

---

AMA DE CRIA

Casada de 25 años, leche de tres semanas, desea para su casa; en San Román de la Cuba. Felipe Saldaña, dará razón.

---

## SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

---

## ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

---

AMA DE CRIA

Una soltera, de 20 años, primeriza, con leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Angela Gastán, en Becerril de Campos.

---

Se vende una casa de nueva construcción á plazos, en la calle de Panaderas, núm. 17; del precio y condiciones en la misma casa darán razón.

---

ALMONEDA

Se hace de 3 armarios de vestir, 2 librerías, 2 de comedor, 2 percheros, 2 entredoses, 4 cómodas, 10 mesas de noche, 3 de comedor, 2 camas de madera palo santo, 2 medias sillerías, 3 sillones escritorio, 2 camillas azufrador; Zurradores, 18, 2.° piso.

---

*Por ocho días*

TALLER DE CARPINTERIA DE F. ROBLES

Este taller posee una gran cantidad de toda clase de huecos y medidas; teniendo la ventaja de estar construidos de antemano bien acepillados y sin acuñar para evitar los vicios naturales de la madera y sus mermas, cuyos precios son conocidos; se reciben encargos y se contratan obras de carpintería de taller y de armar.

---

DIGESTIONES ARTIFICIALES

**VINO**

BI-DIGESTIVO DE

**CHASSAING**

PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

25 años de éxito

contra las

DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS

MALES DEL ESTOMAGO,

DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,

PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS

ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION,

CONVALECENCIAS LENTAS,

VOMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.

En provincia, en las principales boticas.

## BODEGA "CALDERON"

MEDALLA DE ORO

**En la Exposición universal de Paris 1889**

VINO FINO DE MESA

*de la cosecha de 1889.*

Se sirve á domicilio por docenas á **35** céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

---

## APRENDICES

Se necesitan en la imprenta de esite DIARO.

M.C.D.2022